

D-11455.01



ENCUENTRO DE EXPERTOS EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

Santiago, 17 al 19 de octubre de 1983

Patrocinado por el Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

y la

Comisión Económica para América Latina

(Programa Conjunto CEPAL/CELADE en Asentamientos Humanos)



900028996 - BIBLIOTECA CEPAL

ANTECEDENTES

Los asentamientos precarios urbanos constituyen, sin duda, uno de los problemas más serios con que se enfrentan los países en desarrollo en el complejo campo de los asentamientos humanos.

En efecto, existe consenso en el sentido de que este fenómeno es de gran magnitud, que ha experimentado un rápido crecimiento durante los últimos años y que, por lo general, adquiere características irreversibles en el corto plazo. Las cifras disponibles para algunas áreas metropolitanas de América Latina confirman las afirmaciones precedentes: en promedio, alrededor del 40% de la población de esas áreas reside en tugurios y asentamientos precarios. Además, se ha observado que su ritmo de expansión es mucho más intenso que el experimentado por la población urbana, estimándose que su tasa de crecimiento supera el 10% anual, duplicando así la de aquel grupo poblacional.

Por otra parte, a pesar del carácter sumario de los datos, se puede afirmar que la expansión de esta forma de asentamiento aún no ha alcanzado su máximo desarrollo en la región, estimándose que, de mantenerse las tendencias puestas de manifiesto durante las últimas décadas, hacia el año 2000 más de la mitad de la población de las áreas metropolitanas de América Latina residirá en ese tipo de asentamientos y en muchas de ellas esta proporción será próxima o superior a los dos tercios de sus residentes.

Las razones para ello son múltiples y complejas y residen en la innegable interrelación básica de la dinámica y estructura del proceso de asentamiento de un grupo social y de los sistemas urbanos resultantes, por una parte, y las modalidades estructurales, funcionales, institucionales y culturales adoptadas por ese grupo, así como las continuas modificaciones de esas modalidades, por otra.

De entre esas razones cabe destacar algunas:

Dado su carácter fundamental, hay que señalar en primer lugar la influencia determinante, aunque indirecta, que tienen en el surgimiento y crecimiento de los asentamientos precarios, las relativamente altas tasas de crecimiento poblacional que exhiben la mayor parte de los países de la región, en especial sus áreas urbanas y, en su interior, los grupos sociales de menores recursos.

Por su parte, el proceso de redistribución de la población muestra una todavía marcada tendencia a la urbanización, y a la concentración en determinadas áreas urbanas, sean de tamaño intermedio o grandes metrópolis, estimándose que de aquí a 20 ó 25 años, más de la mitad de la población de los países de América Latina y del Caribe habitará en alrededor de 600 ciudades de 100.000 habitantes y más, destacándose de entre ellas inmensas aglomeraciones o regiones urbanas como Ciudad de México, San Pablo, Río de Janeiro y Buenos Aires.

El otro elemento importante que se encuentra en la base de las estimaciones sobre el posible deterioro del nivel de vida de una parte creciente de la población, radica en la constatación de la incapacidad evidenciada por los sistemas productivos y las estructuras socio-culturales urbanas predominantes en los países de la región, para integrar económica y socialmente a la totalidad de la población. Mientras que el crecimiento de la fuerza de trabajo acompaña al crecimiento de la población urbana que sigue manteniéndose por sobre el 4%, el incremento en la creación de empleos es bastante inferior. En estas condiciones, la mano de obra desempleada que garantiza el suministro de trabajo de baja remuneración seguirá creciendo y con él el contingente humano que nutre los asentamientos precarios.

En el hecho, las cifras indican que lejos de avanzar hacia la solución de los problemas planteados, la situación en cuanto a vivienda y condiciones de vida de las grandes mayorías pobres de América Latina se han deteriorado, en gran parte, debido -además de la insuficiente generación de empleo, el acelerado crecimiento demográfico y las migraciones rural-urbanas ya señalados- al monto de los recursos requeridos para satisfacer mínimas necesidades en este campo, a la aplicación indiscriminada de tecnologías y de modelos de organización institucional y financieros diseñados para realidades diferentes a las imperantes en la región, y a la existencia de esquemas de desarrollo que tienden a la concentración espacial y económica.

El fenómeno someramente identificado en los párrafos anteriores ha conducido, conjuntamente con otros procesos socio-económicos, a una situación de aguda estratificación social y espacial en las ciudades, que se manifiesta en la coexistencia de situaciones urbanas sociales, económicas, culturales y físicas absolutamente diferenciadas.

En efecto, el espacio social de las ciudades latinoamericanas, especialmente en las ciudades intermedias y en las áreas metropolitanas, más que un sistema cultural único, se constituye como una serie de subsistemas diferenciados cuya integración está dada por la operación de mecanismo de apropiación y de gestión. La marcada estratificación de la ciudad en cuanto a las áreas de asentamiento, al uso de las dotaciones físicas, a la provisión de servicios, a la distribución del ingreso y de los frutos del desarrollo -en suma, en cuanto a las múltiples dimensiones de la calidad de la vida y del ambiente- define un contexto heterogéneo que pone de manifiesto las desigualdades de las estructuras sociales de los países. Se trata, en esencia, de un proceso particular de establecimiento humano que requiere de análisis interpretativos profundos para permitir el diseño de estrategias de acción. Cabe tener presente que el proceso de diferenciación social intra-urbano señalado no ha sido diferente del que se ha presentado en las áreas rurales de los países latinoamericanos.

Es necesario destacar, sin embargo, que la situación descrita no es exclusivamente producto de las grandes concentraciones urbanas. Lo que sucede es que en ellas se ponen más de manifiesto las desigualdades inherentes a las estructuras socio-económicas prevalecientes y se brindan medios para ejercer presiones para modificar dichas estructuras.

En el hecho, en todo caso, en las ciudades de los países de la región -especialmente en las de mayor tamaño- surgen dos sistemas paralelos e interrelacionados de acceso, propiedad, uso y equipamiento del suelo urbano.

Uno de ellos, en un extremo, el llamado sector "formal", en general accede a la tierra operando dentro del mercado y haciendo uso de sistemas financieros privados en que el Estado interviene, a veces, sólo estableciendo normas generales que los regulan; adquiere, conforme a las leyes vigentes en cada caso, ya sea la propiedad legal sobre el suelo que ocupa o el derecho a su uso por medio del pago de una renta; usa el suelo ateniéndose -al menos formalmente- a las normas correspondientes establecidas para ello y lo equipa, normalmente, adquiriendo servicios de terceros -especializados en la materia- que ocupan técnicas "modernas" de construcción, generalmente intensivas en capital y en el uso de materiales importados o de aquéllos que en su fabricación utilizan en un alto grado insumos de ese mismo origen.

El otro sector, en el extremo opuesto, el "informal", en una gran proporción accede a la tierra ya sea por ocupación de facto o por medios que redundan en una total precariedad legal respecto de su propiedad; la usa sin atenerse a normas técnicas, y la equipa progresivamente utilizando técnicas intensivas en mano de obra y apropiadas a la realidad local respecto al uso de materiales de la más diversa procedencia.

La importancia de este último sector queda claramente establecida al comprobar -según estudios realizados en algunas metrópolis latinoamericanas- que las "viviendas" construidas por el sector informal alcanzan al 60% de la construcción urbana total de esas ciudades.

Las formas de acceso, propiedad, uso y equipamiento del suelo urbano señaladas más arriba, que si bien es cierto constituyen los rasgos característicos de los denominados asentamientos precarios, no deben ser, sin embargo, entendidas como factores determinantes de un fenómeno cuyas raíces más bien se encuentran en condiciones estructurales de los estilos de desarrollo prevalecientes.

Igualmente es necesario destacar otro elemento que debe tenerse presente en el análisis y en las proposiciones de alternativas de acción en este campo, esto es la extraordinaria heterogeneidad que el fenómeno presenta no sólo entre países y ciudades, sino que también al interior de una misma ciudad.

Muy a menudo los asentamientos precarios han sido definidos y analizados atendiendo principalmente a características tales como las ya mencionadas, o en referencia a los altos grados de pobreza, hacinamiento e insalubridad que muestran, lo que ha conducido frecuentemente a la búsqueda de alternativas de acción de tipo sectorial y de carácter paliativo que no siempre han sido tan eficaces como se hubiera deseado.

Una aproximación más integral al análisis de estos asentamientos y a la proposición de soluciones a los problemas que afectan a sus habitantes debiera tomar debida cuenta de que esencialmente se trata de una modalidad específica, diferente a las "tradicionales", de ocupación, acondicionamiento y utilización del suelo urbano, así como de organización peculiar de los grupos de menores ingresos que para lograr satisfacer sus necesidades sociales y habitacionales no pueden acceder ni al mercado, ni a los procesos de decisión político-administrativos.

En esta perspectiva adquieren especial relevancia algunos elementos respecto de los cuales cabría adoptar una actitud innovadora que permita alejarse de esquemas que han demostrado ser ineficaces y pasar más allá de la sola búsqueda de mayores recursos financieros -que siempre serán insuficientes- y del uso de paliativos casi siempre onerosos y, como se dijo, de escaso éxito.

De entre estos elementos habría que destacar muy especialmente los referidos a una reconceptualización y reactivación del rol que le corresponde desempeñar a los gobiernos municipales; a la movilización de recursos hoy subutilizados, tarea en la cual la participación de la comunidad juega un papel decisivo; a los problemas vinculados al acceso a la tierra y a los servicios de parte de los pobres urbanos, y a la investigación y desarrollo de tecnologías más apropiadas a la realidad material y socio-cultural de cada caso específico.

Habría que anotar, finalmente, la notoria ausencia, en este campo, de una estrategia concertada para el aprovechamiento de los conocimientos, habilidades, recursos y técnicas locales, así como para el intercambio de experiencias resultantes tanto de los esfuerzos comunitarios, como de una larga historia de políticas de vivienda y desarrollo urbano en la región. Curiosamente, en esta área no existen, como en otras, suficientes mecanismos de coordinación y de intercambio de información y evaluación de iniciativas, así como tampoco de investigación y capacitación que aborden el tema en forma integral.

Todos los elementos anteriores, tan esquemáticamente señalados, indican sin lugar a dudas que el tema en cuestión merece la atención preferente de los organismos nacionales profesionales, gubernamentales, universitarios, etc., así como de los pertinentes de los internacionales, los que debieran, en sus esfuerzos, ir más allá de los estudios e investigaciones de base, pasando a jugar un papel de vanguardia en la concertación de intereses y programas, en la definición de estrategias, y en la cooperación técnica y la capacitación requeridas para la acción en este campo.

Así lo han reconocido las Naciones Unidas que, por resolución de la Asamblea General, han designado al año 1987 como "The International Year of Shelter for the Homeless". Así también lo ha reconocido la CEPAL, que ha destacado al tema como uno de los elementos más importantes y complejos de la problemática urbana de los países de la región.

Así también lo ha entendido el Colegio de Arquitectos de Chile, que ha estimado de la mayor urgencia abocarse al estudio de estas materias en el ámbito nacional, promoviendo el análisis integrado del problema y sugiriendo líneas de acción para la búsqueda interinstitucional de soluciones factibles.

Con este propósito ha solicitado la colaboración de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) -por intermedio del Programa Conjunto CEPAL/CELADE en Asentamientos Humanos- para la realización de un Encuentro de Expertos en Asentamientos Precarios Urbanos, que se llevará a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, los días 17, 18 y 19 de octubre de 1983.

OBJETIVOS

Los objetivos del encuentro responden a la orientación básica que se pretende que el mismo tenga; es decir, que partiendo del análisis de la situación existente, de sus determinantes y consecuencias y de sus proyecciones, así como de sus vinculaciones con procesos económicos, sociales, políticos y culturales más generales, se intente una búsqueda imaginativa de proposiciones alternativas e innovadoras, tanto en lo conceptual como en lo práctico e institucional, para la más pronta solución de los complejos problemas que presentan los asentamientos precarios urbanos.

Con este propósito, en el encuentro se pretende avanzar en el análisis de los asentamientos precarios y las condiciones de vida de sus habitantes desde el punto de vista de su inserción como fenómeno socio-espacial tanto en el universo más amplio constituido por la ciudad y su realidad crítica, como, a su vez, en los procesos globales de cambio social y desarrollo.

Al mismo tiempo, si bien es cierto que -como se ha dicho- en el estudio de los asentamientos precarios y en las soluciones que se propongan no puede desconocerse la estrecha interrelación que el fenómeno tiene con procesos sociales aún más complejos -y esta condición debiera reflejarse en el encuentro- es necesario recalcar la importancia de centrar los debates que se sostengan alrededor del tema de la reunión: los asentamientos precarios urbanos y las opciones posibles para la búsqueda de respuestas eficientes y viables que consideren el marco socio-económico y político fundamentalmente crítico imperante.

En este sentido se espera que el encuentro sea una ocasión para el intercambio de experiencias entre entidades de investigación, de definición de políticas y estrategias, y representantes de organizaciones comunitarias o de base estructuradas con el propósito de buscar formas de satisfacer las necesidades que en cuanto a habitat y calidad de vida tienen sus integrantes.

La complejidad del tema, así como la existencia de diversas opciones técnicas y teóricas para su análisis y para el diseño de políticas, de estrategias y aún de proyectos específicos, hacen necesaria una discusión amplia, que contribuya a una concertación de esfuerzos, hasta ahora muchas veces dispersos, para la búsqueda de soluciones alternativas que vayan más allá del

trasplante acrítico de esquemas institucionales, tecnológicos, financieros y jurídicos originados en contextos económicos y sociales diferentes. En este sentido se espera que el encuentro represente precisamente una instancia más para la mencionada concertación.

Más concretamente, las discusiones de los participantes debieran estar orientadas, al mismo tiempo que -como ya se mencionó- al análisis de las determinaciones recíprocas entre el fenómeno del surgimiento y expansión de los asentamientos precarios, por una parte, y los procesos socio-espaciales más amplios en que se inscribe, por otra, a tratar de cuantificar las situaciones problemáticas que estos asentamientos presentan en términos de necesidades básicas y demandas, y del monto de los recursos requeridos para satisfacerlas. Será necesario también adentrarse en el estudio de propuestas respecto de cambios institucionales y de las formas de participación de los gobiernos centrales y locales, así como de las comunidades afectadas y de ciertos organismos privados, en la solución del problema planteado, haciendo debida consideración de las diversas estrategias de sobrevivencia desarrolladas por aquellas comunidades.

El intercambio de experiencias y los debates que se lleven a cabo en el encuentro deberían hacer posible tanto una definición más precisa de la naturaleza, alcances y consecuencias del problema y de sus aspectos centrales más relevantes, como el diseño de lineamientos de política y estrategias para la acción.

TEMARIO

Con el propósito de establecer un marco ordenador para el análisis de la materia objeto del encuentro se han definido los siguientes conjuntos de temas de discusión. La discusión de cada tema será precedida de una presentación solicitada con anterioridad a un participante.

1. El marco global del proceso de constitución y expansión de los asentamientos precarios; determinantes y consecuencias.

2. La búsqueda de soluciones: práctica corriente y alternativas posibles:

a) La participación de la comunidad

Parece no haber duda de que cualquier esfuerzo sostenido y sistemático para mejorar la calidad del habitat tiene que tener su fundamento en la participación popular; ello al menos por dos razones. La primera y la más importante es que una de las necesidades básicas del ser humano es justamente participar. La segunda se basa en el hecho, que en la práctica puede ser decisivo en la ejecución de programas y proyectos, de que a través de la participación popular es posible planificar, decidir, ejecutar y administrar programas y proyectos relacionados con el habitat que realmente satisfagan las verdaderas necesidades de los habitantes, especialmente en cuanto se refiere a los asentamientos precarios.

Sin embargo, en demasiadas oportunidades, las políticas, los planes y los proyectos para los asentamientos precarios se deciden, diseñan, ejecutan y operan sin consideración alguna por el establecimiento de mecanismos de participación.

Frecuentemente a los planificadores -muchas veces ajenos a la vida cotidiana del tipo de entidad socio-espacial que constituyen dichos asentamientos- les resulta difícil entender los diversos tipos de organización que sus habitantes se dan para lograr la participación, y menos promover nuevas formas y metodologías de planificación que incorporen a la población en las diversas etapas del proceso.

En relación con esta materia interesa conocer la opinión de los participantes sobre: i) las formas prevalecientes de organización para la participación, especialmente de los habitantes de los asentamientos precarios; ii) los obstáculos que habitualmente se encuentran para lograr una mayor participación, incluyendo los provenientes de la falta de metodologías de planificación participativa; iii) las posibilidades reales de participación en los procesos político-administrativos locales, o en materias referidas a la satisfacción de necesidades tales como las de vivienda, agua, luz, alcantarillado, tierra, locomoción, etc.; iv) la caracterización de las organizaciones que han demostrado mayor eficacia como instrumentos de participación; v) cómo promover la participación; vi) la definición de los ámbitos de participación (por ej. municipal, por población, por manzana, etc.), y vii) necesidad y características de una estructura que vincule la participación organizada en relación con el habitat, con aquélla que se ejerce en otros sectores de la sociedad.

b) El rol del gobierno local

Desde el punto de vista administrativo-político, el gobierno local debería constituirse en un actor fundamental para asumir la responsabilidad de incidir en la problemática de los asentamientos precarios, toda vez que su "cercanía" al problema lo sitúa en una situación de privilegio.

Sin embargo, lo que en general se observa en América Latina es que, entre otras razones por la creciente tendencia a la centralización, el papel que las instancias locales juegan en la resolución de problemas reales de sus comunidades es muy poco significativo.

Las demandas de los habitantes de los asentamientos precarios tienden a ser representadas en las instancias centralizadas (Ministerios, etc.) ante la imposibilidad política y financiera de los organismos locales de darles satisfacción adecuada.

En muchos de aquellos casos en que a dichos organismos se les ha otorgado suficiente capacidad como para asumir facultades que antes pertenecían a aquéllos de tipo centralizado, éstas se han ejercido en contextos político-administrativos y económicos que, por su naturaleza centralista, han bloqueado la posibilidad de que ellos se transformen en interlocutores válidos para asumir las demandas provenientes de los asentamientos precarios. Más aún, lo que ha ocurrido es que

los gobiernos locales no han sido capaces de reemplazar la acción de las instituciones centrales, entre otras razones, por las marcadas diferencias administrativas, financieras y políticas pre-existentes entre ellos, las que han tendido a agudizarse.

Entendido el ámbito local como una instancia de planificación -acción de gran importancia en el proceso de la construcción del habitat, se hace necesario debatir sumariamente la capacidad precisa que las autoridades locales presentan para actuar en las distintas áreas-problema de los asentamientos urbanos precarios. Este tema se encuentra fuertemente vinculado con los procesos de descentralización institucional de los sistemas de planificación y con las dinámicas participativas de la base social organizada.

Parece oportuno, por lo tanto, discutir algunos temas como: i) el contexto socio-económico y político como factor de incidencia en la gestión de los gobiernos locales; ii) la relación entre los organismos centrales y los locales que asegure una acción local eficiente y eficaz; iii) los tipos de relación que pueden establecerse entre los integrantes de los asentamientos precarios y la instancia local, y iv) las modalidades que los habitantes de los asentamientos precarios han desarrollado para incorporarse a la gestión del medio urbano y a las actividades encaminadas a la satisfacción de sus necesidades básicas.

c) Acceso a la tierra y a los servicios sociales y de infraestructura

El proceso de asentamiento humano ha sido definido como aquél por medio del cual una determinada población ocupa, modifica, equipa y utiliza un cierto territorio. Intervienen por tanto en este proceso dos elementos fundamentales: población y territorio; ambos con características propias que los definen y diferencian de otras poblaciones y otros territorios.

Las posibilidades reales de acceso a la tierra constituyen por tanto un condicionante fundamental del proceso de asentamiento y de las estructuras socio-económicas y espaciales en que se materializa.

Uno de los determinantes más importantes del surgimiento de los asentamientos precarios es la prácticamente absoluta imposibilidad de los grupos de menores ingresos de acceder a terrenos debidamente equipados y articulados al medio social y económico de las ciudades, operando en el mercado y de acuerdo a las normas legales vigentes.

Las variadas soluciones que se han intentado implican, salvo algunas excepciones, formas de asentamiento de altas densidades -cuando no de hacinamiento- y serias carencias de equipamiento e infraestructura, y han conducido a la marginación ecológica y concentración de grandes contingentes de población de extrema pobreza.

Parece importante entonces identificar elementos para una activa política de tierra e infraestructura, para cuyo fin sería importante conocer la opinión de los invitados al encuentro en materias tales como: i) la magnitud de la

demanda de terrenos para resolver el déficit habitacional; ii) las posibles formas de crear un sistema eficiente de acceso al suelo por parte de los pobres urbanos; iii) criterios técnicos y jurídicos y elementos básicos para el diseño de políticas de tierra, y iv) criterios y normas para el diseño de políticas de infraestructura.

d) Mobilización de recursos, empleo y modalidades de financiamiento

Las actividades destinadas a la construcción, mejoramiento y conservación del habitat o a la satisfacción de necesidades básicas o de servicios sociales se realizan por medio de inversiones que provienen, ya sea del sector privado, fundamentalmente las familias, ya sea de la asignación que hace el gobierno para estos fines de parte de sus ingresos. El monto de las primeras está en directa relación con el ingreso de las personas, con el acceso que ese ingreso permite al crédito público o privado, y con patrones de consumo estrechamente vinculados a la inserción de dichas personas en el espectro socio-económico. La cuantía de las segundas depende, igualmente, del monto de los ingresos del gobierno que, a su vez, son función del sistema productivo de la economía en su conjunto, como también del estilo de desarrollo prevaleciente y de la forma que adopte la distribución sectorial de los recursos.

El comportamiento combinado de los condicionantes generales recién aludidos ha determinado una situación estructuralmente crítica en que las inversiones en vivienda, infraestructura y servicios son claramente insuficientes respecto de las necesidades, existiendo además una fuerte tendencia al deterioro de esta relación. La situación descrita es particularmente crítica en los asentamientos precarios, donde el volumen global de recursos movilizados es significativamente menor.

Dado lo anterior es fundamental definir el problema con nuevos enfoques que conduzcan a proposiciones alternativas de acción y a la definición de políticas que deben basarse en el uso eficiente de capacidades personales y colectivas y de recursos materiales y tecnológicos actualmente subutilizados.

En dicho contexto es importante conocer la opinión y la experiencia de los expertos invitados en relación a temas tales como: i) la prioridad nacional y sectorial para la asignación de los recursos financieros públicos para los asentamientos precarios urbanos; ii) las prácticas gubernamentales y privadas en cuanto a sistemas, programas e instrumentos de financiamiento; iii) alternativas de incorporación financiera de sectores marginados a programas formales; iv) modalidades alternativas posibles de financiamiento para los sectores marginados; v) las modalidades implementadas por los propios grupos afectados; vi) alternativas de movilización de recursos no monetarios en líneas de acción específicas, y vii) nuevas formas de financiamiento y colaboración internacional.

✓ e) Tecnología para la construcción del habitat y la provisión de servicios

Los elementos técnicos de los programas de vivienda e infraestructura se encuentran estrechamente vinculados con factores económicos y con dimensiones sociales y culturales. Ello, entre otras razones, porque dichos programas no se refieren, como es sabido, sólo a los aspectos materiales del habitat, sino que también a aquéllos vinculados a las inquietudes, aspiraciones, y necesidades sociales y culturales relacionadas con los esfuerzos por alcanzar una mejor calidad de vida familiar y de la comunidad, especialmente en cuanto a condiciones de trabajo, salud, educación y solidaridad, así como también en cuanto a las perspectivas de una acción comunitaria organizada. Desde ese punto de vista, el diseño de una política tecnológica efectiva no puede basarse exclusivamente en el uso de tecnologías convencionales, cuyos costos frecuentemente no pueden ser afrontados por los afectados y que frecuentemente son ecológicamente depredadoras y socialmente disociadoras.

En gran parte por esta causa los grupos afectados por situaciones de habitat precario y bajos niveles de vida, han venido desarrollando, muchas veces sin el apoyo de expertos en la materia, un conjunto de iniciativas tecnológicas que pueden ser calificadas como más apropiadas desde el punto de vista cultural, de financiamiento y del medio ambiente. En este sentido les cabe a los organismos de gobierno -centrales y locales- a las universidades, a las propias organizaciones comunitarias y a los centros de investigación, un papel importante de evaluación, normalización y promoción.

El rechazo a la búsqueda de tecnologías alternativas -entendidas como una forma más de cambio social- se basa muchas veces en dos planteamientos. Uno es que la tecnología alternativa o apropiada sirve solamente para ser aplicada en una escala muy limitada; el otro se deduce del primero, y sostiene que esta tecnología, dada la escala de su aplicación no es "socializable" y sirve sólo para quienes operan de manera individual en pequeñas agrupaciones.

El encuentro debiera servir para intercambiar ideas sobre estos asuntos y analizar algunas tecnologías apropiadas ya en uso o potencialmente aplicables. Con este propósito, sería importante conocer la opinión de los participantes sobre materias como: i) posibles nuevos criterios para la selección tecnológica de proyectos de construcción de viviendas, mejoramiento del medio en los asentamientos precarios y dotación de servicios, así como de proyectos sociales; ii) la posibilidad de una aplicación masiva de tecnologías apropiadas; iii) las consecuencias socio-económicas del uso masivo de tecnología apropiada en los asentamientos precarios, y iv) las tecnologías alternativas como estrategias de sobrevivencia y la satisfacción de las necesidades básicas.

PARTICIPANTES

Los invitados a participar en el encuentro, lo harán a título personal y provendrán de instituciones de investigación, capacitación y cooperación técnica; de organismos especializados del gobierno central y de municipalidades; de organizaciones comunitarias y de base, y del ejercicio privado de la profesión.